DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura Pamplona, 16 de septiembre de 2003

COMISIÓN DE RÉGIMEN FORAL

SESIÓN CONSTITUTIVA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2003

ORDEN DEL DÍA

—— Constitución de la Comisión de Régimen Foral.

—— Elección de los miembros que forman su Mesa.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 3 minutos.

Constitución de la Comisión de Régimen Foral (Pág. 2).

Abre la sesión el señor Presidente. Toma la palabra el Letrado, señor Esparza Oroz. Seguidamente, el Secretario Primero, señor Marcotegui Ros, lee la relación de Parlamentarios componentes de la Comisión (Pág. 2).

El señor Presidente declara constituida la Comisión de Régimen Foral (Pág. 2).

Elección de los miembros que forman su Mesa (Pág. 2).

El señor Presidente cede la palabra al Letrado, señor Esparza Oroz. A continuación, el Secretario Primero procede a llamar a los Parlamentarios para la votación secreta y por papeletas (Pág. 2).

Tras la votación, queda elegido Presidente el señor García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Vicepresidente el señor Taberna Monzón (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) y Secretario el señor Castejón Garrués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

Interviene el Presidente de la Comisión, señor García Adanero, y levanta la sesión (Pág. 3).

Se levanta la sesión a las 10 horas y 12 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 3 MINUTOS.)

Constitución de la Comisión de Régimen Foral

SR. PRESIDENTE: *Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión de la Comisión de Régimen Foral. Vamos a proceder, de acuerdo con el orden del día, primero, a la constitución de la Comisión y a continuación a la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión. En primer lugar, el Letrado asesor dará lectura de los preceptos reglamentarios que vengan al caso.*

SR. LETRADO (Sr. Esparza Oroz): NO HAY SONIDO.

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. El Secretario interino dará cuenta de los miembros designados por los distintos grupos.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Por parte de Unión del Pueblo Navarro se ha designado al señor Ayesa Dianda, al señor García Adanero, a la señora Iturriagagoitia Ripoll, al señor Marcotegui Ros, al señor Rapún León, a la señora Salanueva Murguialday y a la señora Sanzberro Iturriria; por parte del grupo Socialistas del Parlamento de Navarra, al señor Castejón Garrués, al señor Lizarbe Baztán y a la señora Torres Miranda; por parte del grupo Izquierda Unida–Nafarroako Ezker Batua, al señor Taberna Monzón; por parte del grupo Aralar, al señor Zabaleta Zabaleta; por parte del grupo Convergencia de Demócratas de Navarra, al señor Alli Aranguren; por parte del grupo Eusko Alkartasuna, a la señora Errazti Esnal; por parte del grupo Mixto, al señor Etxegarai Andueza.*

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. En tal caso, queda constituida la Comisión de Régimen Foral con los miembros a los que se ha dado lectura y que han sido designados por los grupos.*

Elección de los miembros que forman su Mesa

SR. PRESIDENTE: *Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la elección de los miembros que van a formar la Mesa de la Comisión de Régimen Foral. ¿Va a leer el Letrado asesor algún precepto reglamentario?*

SR. LETRADO (Sr. Esparza Oroz): *Artículo 48 del Reglamento del Parlamento de Navarra: "Los miembros de la Mesa de la Comisión serán elegidos simultáneamente mediante votación secreta por papeletas en las que cada uno de los miembros de la Comisión podrá escribir un solo nombre.*

Sólo serán elegibles los miembros de la Comisión que no formen parte del Gobierno de Navarra.

Realizado el cómputo de los votos, será proclamado Presidente quien hubiere obtenido el mayor número de votos, Vicepresidente el siguiente en número de votos y Secretario quien siga a los anteriores en número de votos.

En caso de empates, tanto para el cargo de Presidente como para el del Vicepresidente, se dirimirá en favor del de mayor edad. Si el empate se produce en el cargo de Secretario, resultará elegido el más joven. Si tras la votación quedase algún cargo de la Mesa sin cubrir, se proclamará Presidente y Vicepresidente, si fueran éstas las vacantes, respec-

tivamente, al miembro de mayor edad y Secretario al de menor edad."

SR. PRESIDENTE: *Muy bien. Estamos, por lo tanto, ante una votación por llamamiento y mediante papeletas. Vamos a colocar la urna. El Secretario de la Mesa va a dar lectura a los miembros de la Comisión para que formulen su voto.*

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Marcotegui Ros): *Señor Presidente, la lista que tengo no está ordenada por orden alfabético, luego la leeré como la tengo porque me va a resultar más sencillo. Señor Ayesa Dianda, Calixto. Señor Alli Aranguren, Juan Cruz. Señor Zabaleta Zabaleta, Patxi. Señor Etxegarai Andueza, José Luis. Señor Marcotegui Ros, Jesús Javier. Señor Castejón Garrués, José Luis. Señora Errazti Esnal, Begoña. Señor Rapún León, José Antonio. Señor Taberna Monzón, Félix María. Señora Iturriagagoitia Ripoll, Nuria. Señor Lizarbe Baztán, Juan José. Señora Sanzberro Iturriria, Begoña. Señora Salanueva Murguialday, Amelia. Señor García Adanero, Carlos. Señora Torres Miranda, Elena.*

SR. PRESIDENTE: *¿Han votado todos? Señor Castejón. Señor García Adanero. Señor García Adanero. Señor García Adanero. Señor García Adanero. Señor Castejón. Señor García Adanero. Señor García Adanero. Señor Taberna. Señor García Adanero. Señor Taberna. Señor Castejón. Señor Taberna. Señor Taberna. Señor García Adanero.*

Por lo tanto, 8 votos el señor García Adanero, 4 votos el señor Taberna, 3 votos el señor Castejón. Por lo tanto, de acuerdo con la normativa, el señor García Adanero es Presidente, el señor Taberna Monzón es Vicepresidente y el señor Castejón Garrués es Secretario. ¿Hay alguna observación o alegación que hacer? Pues entonces los damos por proclamados y a continuación toman posesión de sus puestos en la mesa ocupando estos mismos sillones. ¿De acuerdo?

SR. PRESIDENTE (Sr. García Adanero): *Buenos días. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Realizada la votación y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 10 HORAS Y 12 MINUTOS.)